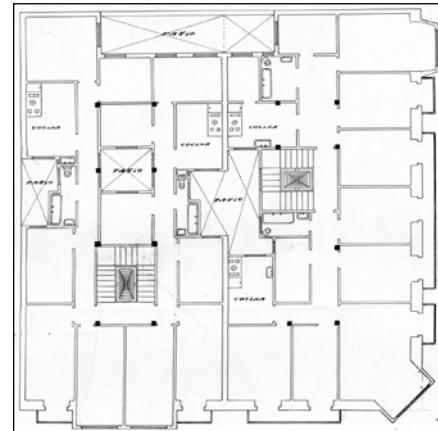


**EDIFICIO RESIDENCIAL  
GRADO D**
**PEÑA Y GOÑI 16**

**Autor y fecha: Francisco Urcola; 1924**
**Descripción.**

Edificio en esquina con planta baja y seis plantas altas de origen (las dos últimas sucesivamente retranqueadas, salvo el cuerpo abierto de esquina de planta 5<sup>a</sup>, no previsto en proyecto). Fachada de sillería con mirador de hormigón en chaflán y en lateral derecho a Peña y Goñi. Planta baja muy transformada en esquina. Proyecto original común a Agirre Miramón 9.

**Régimen de protección.**
**1.- Régimen general.**

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

**2.- Régimen específico.**

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: plantas 5<sup>a</sup> y 6<sup>a</sup> retranqueadas.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Criterios particulares de intervención: los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de la fachada de la planta baja.